PIANO

REPERTORIO 3º CURSO EBM

El repertorio será elegido en función de las características de cada alumno y se adecuará al desarrollo y asimilación de los contenidos anteriormente expuestos. A continuación se detallan obras de referencia de cada grupo, pudiéndose elegir otras según las necesidades del alumnado.

Grupo 1 (Estudios)

Bertini: Op. 29
Czerny: Op. 636 nº 1 al 12
Op. 849, nº 8 al 13
Lemoine: Estudios infantiles Op. 37 (excepto nº 1 y 2)

Grupo 2

Bach: Pequeños preludios: BWV 924, 925, 926, 927, 928, 930, 936, 937, 940, 941, 942, 999, 933, 934, 935, 938
Haendel: 6 Fuguetas nº 1, 2, 3

Grupo 3

Beethoven: Sonatina nº 6
Clementi: Sonatina op.36 nº 2, 3, 4
Diabelli: Sonatinas Op.151 nº 1, 2
Sonatinas Op.168 nº 1, 2, 3, 4, 6
Gurlitt: Sonatina Op.54 nº 4
Haydn: Sonatinas nº 1, 2, 3
Sonatas Hob.XVI/8, Hob.XVI/7, Hob.XVI/9, Hob XVI/G1, Hob.XVI/ 11, Hob.XVI/4
Mozart: Sonatina Vienesa nº 3
Variaciones KV 460
25 piezas fáciles nº 11
Reinecker: Sonatinas miniaturas nº 4, 5

Grupo 4

Chopin: Preludio Op.28 nº 7
Grieg: Op.47 nº 4
Schumann: Álbum de la juventud Op.68 nº 6, 7, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 20 21, 24, 25, 26, 41, 42
Tchaikovsky: Álbum de la juventud Op.39 nº 2, 4, 5, 8, 10, 14, 17

Grupo 5

A.García Abril: Tercer cuaderno de Adriana
Granados: Cuentos de la juventud Op.1 nº 1, 9
Guridi: Ocho apuntes nº 3, 4, 6
Mompou: Paisajes, nº 1
Canción y danza nº 10
Román Alís: Juguetes OP.108 nº 4, 6 y 7

Los días de la semana Op 72 nº 3, 4, 5, 7
Turina: Danzas Gitanas Op.55 Ritual
Jardín de niños Op. 63 nº 6, 8

Grupo 6

Bartok: For Children vol.I nº 6, 8, 10, 12, 19, 21, 23 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35
vol.II 22, 24 y 26
Mikrokosmos vol.III nº 67 al 95
Mikrokosmos vol.II 62 a 66
Danzas rumanas nº2
Bagatelas Op.6 nº 1, 3, 4, 13
Casella: 11 Piezas infantiles nº 1, 3, 6, 10
Kabalewsky: Op. 39 22 a 26
Piezas Op.51 nº 3
Piezas Op.27 nº 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17
Kachaturian: Álbum para niños vol.I nº 1, 2, 3, 4, 5, 9
Prokofiev: Piezas para niños Op.65 nº 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11, 12
Visiones fugitivas Op.22 nº 16, 17
Satie: Tres Gimnopedias
Vals Op. 62
Gnossiennes nº 1, 2, 3
Les patins dansent
Stravinsky: Los cinco dedos nº 8

MÍNIMOS EXIGIBLES

Se deberán trabajar, como mínimo, NUEVE obras (entendiéndose como obras las distintas partes de, por ejemplo una sonata o sonatina) pertenecientes al menos a cinco estilos diferentes.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL:

1er trimestre	**2º trimestre**	**3er trimestre**
4 OBRAS (las diferentes partes de una sonatina cuentan como obras diferentes) Técnica	4 OBRAS (las diferentes partes de una sonatina cuentan como obras diferentes) Técnica	4 OBRAS (las diferentes partes de una sonatina cuentan como obras diferentes) Técnica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CURSO

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
-Asistir a las clases individuales, así como su participación o asistencia a audiciones y otros eventos programados durante el curso. -Reconocer los elementos básicos del análisis en la partitura. -Presentar un programa adecuado a su nivel donde el alumno muestre el dominio y la comprensión que posee de las obra	-Asistir a las clases individuales, así como su participación o asistencia a audiciones y otros eventos programados durante el curso. -Obtener la relajación y posición corporal adecuada para evitar tensiones innecesarias. -Interpretar con el fraseo, articulación, digitación, dinámicas y expresión adecuadas para obras de diferentes estilos. -Demostrar correcta asimilación de la técnica programada.	-Asistir a las clases individuales, así como su participación o asistencia a audiciones y otros eventos programados durante el curso. -Interpretar con el fraseo, articulación, digitación, dinámicas y expresión adecuadas para obras de diferentes estilos. -Demostrar correcta asimilación de la técnica programada. -Interpretar una obra de memoria. -Presentar un programa adecuado a su nivel donde el alumno muestre el dominio y la comprensión que posee de las obra

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	**95%**

Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	**3%**
Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	**2%**

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
    - Insuficiente (1-4)
    - Suficiente (5)
    - Bien (6)
    - Notable (7-8)
    - Sobresaliente (9-10).